

AVANCE DE PROGRAMA JORNADA DE FORMACIÓN

Ley 15/2010 de Medidas de Lucha contra la Morosidad en las Operaciones Comerciales

▶ **de 9 a 9'30 h.** Acreditaciones y Entrega de documentación (Se ruega máxima puntualidad)

▶ **de 9'30 a 14'00 h. Contenidos:**

Introducción: el rol de la PMcM antes, durante y después de la aprobación de la Ley 15/2010.

Los cambios que el Parlamento ha introducido en la Ley 15/2010 del 5 de julio, de Lucha contra la Morosidad en las Operaciones Comerciales:

- Nuevos plazos de pago obligatorios determinados por la Ley.
- Devengo automático de los intereses de demora.
- Posibilidad de reclamar a los deudores una indemnización por los gastos de recobro.
- Nuevos plazos de pago de las administraciones públicas.
- Nuevas atribuciones de las Asociaciones Patronales en defensa de sus socios.
- Otras nuevas medidas para combatir la morosidad.
- Las ventajas que aportará la nueva legislación antimorosidad a los acreedores.
- Actuaciones legales en los supuestos de incumplimiento.
- Puntos clave para ayudar en la reclamación de deudas.
- Casuísticas

Boletín de Inscripción:

** Aforo limitado a 120 pax (por orden de inscripción).*

** Durante la Jornada se servirá un Coffee-Break a los asistentes.*

▶ Nombre y apellidos	<input type="text"/>	▶ Empresa	<input type="text"/>
▶ Sector	<input type="text"/>	▶ Cargo	<input type="text"/>
▶ Institución de la PMcM a la que pertenece	<input type="text"/>	▶ Teléfono	<input type="text"/>
▶ e-mail	<input type="text"/>	▶ Desea recibir información de la PMcM	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Caja Madrid: 2038-8924-74-6000118515 | Ref: PMcM 1 de marzo | Enviar por fax el comprobante de pago

A cumplimentar y enviar por fax al número 93 209 49 78 o bien por mail a info@pmcm.es, antes del 28 de febrero.